



MUNICIPALIDAD DE NACAOME

ORDENANZA MUNICIPAL

La Municipalidad de Nacaome, Valle; a toda la ciudadanía en general, que en atención a los últimos casos de **COVID-19 (coronavirus)** en el Departamento de Valle especialmente en los Municipios de Aramecina, Goascoran y Langue; Mediante Reunión Ordinaria de Corporación Celebrada el día jueves 30 de Abril 2020, **NOTIFICA LA APROBACION DE LA PRESENTE ORDENANZA:**

1. El uso de la mascarilla es de carácter obligatorio, para toda persona que circule en el municipio.
2. El cierre de establecimientos comerciales dedicados a los rubros que NO estén estipulados en el PCM 021-2020.
3. Los establecimientos comerciales que están autorizados para poder operar bancos, cooperativas, farmacias, supermercados, ferreterías y gasolineras deben cumplir con las medidas de bioseguridad. El no cumplimiento a dichas medidas la Municipalidad se reserva el derecho a cerrar el establecimiento y aplicar multa correspondiente.
4. El Acceso al mercado municipal, será controlado para verificar si los usuarios cumplen las siguientes medidas:
 - El uso obligatorio de la mascarilla
 - Revisión de la tarjeta de identidad, para corroborar si le corresponde circular, según el día estipulado.
 - Toma de temperatura, mediante termómetro infra rojo.
 - Paso Obligado por los túneles de sanitización.

5. Las personas que quieran ingresar al municipio será controlado en los retenes de los ejes carreteros instalado en las entrada de la ciudad verificando los siguientes aspectos:
- El uso obligatorio de la mascarilla
 - Revisión de la tarjeta de identidad, para corroborar si le corresponde circular, según el día estipulado.
 - Toma de temperatura, mediante termómetro infra rojo.
 - Fumigación del vehículo en que se transportan

El no cumplimiento a estas medidas, la autoridad policial se reserva el derecho a no dejarlo ingresar a la ciudad.

6. Al Alcaldía Municipal a través del Juzgado de Policía, Policía de Mercado, Policía Preventiva y Fuerzas Armadas harán el monitoreo para el cumplimiento de esta Ordenanza.
7. La estrategia de quédate en casa, continúa siendo la medida de comportamiento ideal para la prevención y rápida propagación del COVID-19, por lo que se ordena el estricto cumplimiento de esta medida.



Lic. Víctor Manuel Flores Montalván

Alcalde Municipal